

ACTA DE PRUEBA SELECTIVA PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL UN PUESTO DE ARCHIVERO/A DE LA MANCOMUNIDAD.

En Bonares, siendo las 14 horas, del día 6 de noviembre de 2019, se reúne el órgano de selección de selección designado al efecto por las bases de la convocatoria para proceder a la corrección de la prueba selectiva escrita prevista en las mismas a los aspirantes admitidos.

Realizada la prueba, las personas presentadas han obtenido las siguientes puntuaciones ordenadas de forma decreciente:

Aspirantes	Puntuación de la prueba escrita	Baremación formación (máximo 2 puntos)	Baremación experiencia (máximo dos puntos)	Puntuación total
María José Bejarano Talavera	4,26	0,64	0	4,90
Salvador Muñoz Fernández	3,60	0	0,6	4,20
Reyes Marín Andrés	2,04	0,39	1,70	4,13
María Dolores Ruiz Minero	3,18	0,75	0	3,93
María del Carmen Córdoba Gómez	1,5	0,51	1,20	3,21
María Sales Caro Simeón	3	0	0	3
Víctor Manuel Hinestrosa Aliaño	2,76	0,1	0	2,86
Rocío Valle Mosqueda	2,82	0	0	2,82
Ángel Márquez López	1,92	0	0	1,92
Rosa Castro Alcón	1,74	0,01	0	1,75
Miguel Ángel Delgado Fernández	0,9	0,78	0	1,68
Rocío Aragón Laíno	1,38	0	0	1,38
Belén Riquel Domínguez	0,96	0	0	0,96

Aspirantes	Puntuación de la prueba escrita	Baremación formación (máximo 2 puntos)	Baremación experiencia (máximo dos puntos)	Puntuación total
Elena Romero Pérez	0,78	0	0	0,78
Raquel Ramos Alcalde	0,72	0	0	0,72
Cristóbal Suárez Abad	0,42	0	0	0,42

En aras a garantizar la seguridad jurídica de las personas participantes y con ello la transparencia del proceso selectivo, el órgano de selección ha resuelto otorgar a las personas interesadas un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta acta, para la presentación **por escrito** de las reclamaciones, que a su derecho convengan, en el registro general de la Mancomunidad, sito en Polígono Industrial El Corchito, 41, de Bonares.

LA PRESIDENTA DEL ORGANNO DE SELECCIÓN,



Fdo.: María Teresa Jiménez Díaz.